

VIOLENCIA, RECONOCIMIENTO Y PODER EN LAS PROFESIONES “FEMENINAS”

Acevedo, María José

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

mrjs.acevedo@gmail.com

de Anquin, Ana

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta

adeanqui@gmail.com

PROYECTO GENDERCIT - UPO

RESUMEN

El siguiente trabajo se propone dar cuenta del análisis realizado acerca de dos prácticas profesionales caracterizadas como “femeninas”: las que llevan a cabo trabajadoras sociales y docentes mujeres en la Argentina.

Las investigaciones que dan origen a este análisis se han centrado en el cruce de la condición de género y tres ejes particulares que hemos considerado centrales en el ejercicio de dichas profesiones como son: la *violencia*, el *reconocimiento* y el *poder*. El análisis de los discursos de dichas profesionales recogidos en el campo se ha basado en los desarrollos teóricos de dos corrientes que integran la psicología clínica: el Sociopsicoanálisis y la Psicodinámica del Trabajo, disciplinas que, en sus estudios sobre las diversas dimensiones de las prácticas profesionales, acuerdan particular atención a la cuestión de género.

Palabras claves: “profesiones del cuidado”, imaginarios sociales, sufrimiento en el trabajo, violencia, reconocimiento, poder, autoridad, salud laboral.

ABSTRAC

This paper intends to realize the analysis about two professional practices characterized as "feminine": which carry out social workers and teaching women in the Argentina.

The investigations which give origin to this analysis focused on the intersection of gender and three particular axes that we have considered central in these professions which are: violence, recognition and power. The analysis of the speeches of such professionals is based on the theoretical developments of two currents that make up the clinical psychology: the Sociopsicoanalysis and the Psychodynamics of work, disciplines that, in theirs studies of the various dimensions of this professional practices, accord particular attention to the question of gender.

Key words: "professions of care", social imaginaries, suffering at work, violence, recognition, power, authority, occupational health.

Introducción

Las siguientes reflexiones surgen del análisis de los discursos recogidos por nosotras a lo largo de experiencias de formación continua o de análisis de la práctica profesional en profesiones que, en la Argentina, son mayoritariamente ejercidas por mujeres.

Las investigaciones que han acompañado a dichas experiencias estuvieron centradas en dos profesiones específicas: el trabajo social y la docencia. En el primer caso los testimonios fueron brindados por trabajadoras sociales pertenecientes a equipos de Servicios Sociales de instituciones públicas de salud, o a equipos que trabajan en el área de la Justicia, colectivos profesionales íntegramente constituidos por mujeres. En el segundo caso los testimonios provinieron de docentes mujeres de todos los niveles de la educación pública. En ambos casos la metodología utilizada, tanto a nivel de los dispositivos de intervención como de las investigaciones que los acompañaron, se atuvo a los principios de la *psicosociología clínica*, esto es, atención a la singularidad de los casos y al nivel latente de los fenómenos, importancia otorgada a las interpretaciones que las propias profesionales realizan acerca de las condiciones de su hacer profesional, búsqueda de nuevos sentidos que habiliten la construcción conjunta de nuevas formas de práctica más saludables y satisfactorias.

El marco teórico de la psicosociología clínica está integrado por diversas corrientes, siendo el Sociopsicoanálisis y la Psicodinámica del Trabajo nuestros principales referentes; disciplinas estas que, en sus respectivos análisis de las problemáticas ligadas a la vida laboral, no dejan de subrayar la necesidad de considerar la cuestión de género.

En Argentina los estudios sobre género adquieren relevancia en los años '70.

Ellos abordan la complejidad de los fenómenos de poder y de las situaciones de desigualdad, derivados de la construcción socio-histórica de las diferencias entre los géneros, diferencias que ubican a las mujeres en posiciones sociales desventajosas.

El imaginario patriarcal acerca del rol social de la mujer perdura aún y, combinándose con una serie de condiciones de orden material propios de la época actual en nuestro medio, limita sus posibilidades de desarrollo personal y laboral, poniendo así a prueba la eficacia de las estrategias defensivas singulares para construir y sostener proyectos que le den sentido a la propia existencia.

Estas son las cuestiones que trataremos en esta comunicación referida al trabajo de mujeres que eligieron ejercer profesiones vinculadas al cuidado del desarrollo, del bienestar y de la salud de los otros, no siendo ellas mismas objeto de esos cuidados por parte de las instituciones ni de la sociedad.

Las Trabajadoras Sociales “ponen el cuerpo”

En nuestro país el Trabajo Social en el área de la Salud, y en muchos casos en el área de la Justicia, es ejercido por profesionales mujeres. Las mismas se insertan en organizaciones a las que hemos denominado “prescindentes”¹ dado que dejan a dichas profesionales privadas de la

¹ Calificamos de “prescindentes” a aquellas organizaciones que no controlan ni evalúan el trabajo de sus integrantes, lo cual crea en ellos(ellas) la ilusión de libertad y ocasión de desarrollo de su creatividad, pero que, al mismo tiempo los privan de las condiciones materiales y simbólicas que deben servirles de apoyatura.

necesaria apoyatura institucional, y carentes de los recursos indispensables para responder a demandas que, por su creciente masividad y la gravedad de las problemáticas que plantean, desbordan ampliamente su capacidad de acción.

A la transgresión del “contrato psicosocial”² por parte de aquellas organizaciones, se suman las dificultades para establecer vínculos de cooperación con otros agentes y equipos profesionales cuyo objetivo final es, sin embargo, idéntico. En las organizaciones de salud pública (hospitales, centros de salud, etc.) son habituales los enfrentamientos entre las trabajadoras sociales del Servicio Social y los médicos, sobre todo el desencuentro con los médicos que ocupan las jefaturas de los distintos servicios, profesionales hombres en general, los cuales -al decir de las trabajadoras sociales- sólo atienden la patología del paciente, abstrayéndose de considerarlo en su unidad bio-psico-social. Ellos son acusados de descargar en las trabajadoras sociales la responsabilidad de resolver situaciones de carácter socio-económico de una enorme complejidad, que condicionan sin duda el cuadro patológico, y que requerirían de una respuesta institucional coordinada, al interior del servicio de salud, y con otros organismos estatales.

Frente a lo que consideran la incapacidad de comprensión de los médicos, tanto de las problemáticas de los pacientes mismos como de las competencias profesionales de su oficio, convencidas de que su criterio profesional no es debidamente reconocido, las trabajadoras sociales más noveles adoptan actitudes igualmente intransigentes. El diálogo, la negociación de los distintos enfoques disciplinarios y la posibilidad de establecer acuerdos en beneficio de la población asistida, se vuelven difíciles e incluso, en ciertos casos, inviables. En el ámbito de la Justicia estas jóvenes profesionales chocan con una similar incompreensión por parte de jueces y fiscales, como así también con los obstáculos derivados de lo intrincado y la lentitud de los procesos en casos en que es habitual que la seguridad y la vida misma de las personas estén en riesgo.

La cercanía a una trayectoria universitaria que les proveyó los recursos técnicos necesarios y reforzó sus convicciones ideológicas de dichas profesionales, pero que no siempre las preparó para analizar las problemáticas del terreno desde distintas perspectivas, y mucho menos sus propias implicaciones jugadas en el ejercicio del oficio. Esos factores hacen que se revelen ante semejante estado de cosas y que, sintiéndose violentadas en sus expectativas profesionales y en la omnipotencia de sus saberes, reaccionen mediante el desarrollo de hostilidad.

El afecto hostil, como producto de estados de frustración, al no poder tramitarse mediante reclamos institucionales que sean escuchados, y mucho menos volcarse en la población asistida, encuentra dos vías de expresión que agregan conflictividad a las situaciones mencionadas. Por un lado alimenta los juicios descalificatorios hacia las colegas más antiguas, cuyos mecanismos adaptativos son evaluados como una sobreadaptación que traiciona los ideales de la profesión. Por otro lado asume la forma de un llamado al combate, una incitación a los pares a comprometerse en una especie de misión salvadora en la que, como algunas de ellas sostienen, las trabajadoras sociales son el último recurso al que puede apelar una población indefensa y abandonada a su suerte. De cualquier forma el requisito, que aparece en los discursos como ineludible para ejercer dignamente esta práctica, es el estar dispuestas a “poner el cuerpo”. Pero es precisamente la fragilización, que hemos podido observar en la salud psicofísica de las trabajadoras sociales más experimentadas, la prueba evidente de los riesgos que supone esa

² Definimos como “contrato psicosocial” al contrato psicológico, en gran medida de carácter inconsciente, por el cual la organización ofrece a quienes ingresan en ella un espacio de pertenencia y de contención psicológica, como así también los recursos necesarios para su desarrollo personal y profesional, a cambio de su contribución al objetivo de la organización y de su respeto a las normas institucionales establecidas.

exposición del cuerpo al reiterado ataque de factores ansiógenos vinculados a la naturaleza misma del trabajo y a las condiciones institucionales de su ejercicio.

Conviene aquí hacer un paréntesis para preguntarnos de qué cuerpo estamos hablando. Nos referimos a un cuerpo femenino que deberá ser analizado en sus múltiples dimensiones. Ante todo el cuerpo biológicamente determinado, un cuerpo que percibe, un cuerpo que tramita excitaciones y descargas, experimenta placer y dolor, un cuerpo receptivo y capaz de dar vida; el cuerpo del que se ocupan las ciencias médicas. Por otra parte el cuerpo erógeno del que nos habla el Psicoanálisis, un cuerpo constituido en la singular relación física y fantasmática con la figura materna, ese cuerpo sede la subjetividad y del deseo. Finalmente el cuerpo femenino situado en un cierto tiempo histórico y significado por el contexto cultural que lo alberga. Este es el cuerpo que las trabajadoras sociales de nuestro medio están dispuestas a ofrecer como dique de contención frente al encuentro cotidiano con situaciones de maltrato, abuso sexual, desamparo extremo, violencia física y simbólica...

Esas violencias de las que las trabajadoras sociales son depositarias, y en cuya reparación se empeñan explotando al máximo los limitados recursos que las instituciones les proveen, son las padecidas por aquellos seres que el sistema social ha relegado a los márgenes. Sobre las formas de reparar los efectos de esas violencias en los cuerpos de sus congéneres, tanto más impactantes cuando se trata de mujeres como ellas mismas y de niños como sus hijos, las trabajadoras sociales podrán discutir con médicos y juristas intentando explicarles la lógica de sus intervenciones. Lo que invariablemente quedará silenciado frente a esos profesionales, y en ocasiones incluso frente a las colegas, es la conmoción que provoca en la subjetividad de cada una las escenas de las que son testigo, y los relatos penosos que se les confían. Admitirlo en el seno del propio equipo implicaría mostrarse demasiado vulnerable, arriesgándose a crear dudas en los pares acerca de la propia pericia profesional para enfrentar las dificultades del oficio; dejarlo traslucir frente a los interlocutores varones podría reforzar en ellos las representaciones compartidas habitualmente por los colectivos profesionales masculinos acerca del trabajo femenino en este campo. Son la "naturaleza" femenina, la espontánea ternura maternal, la siempre misteriosa capacidad de intuición y de consuelo, las que habilitarían la intervención de las trabajadoras sociales, no ya el saber profesional adquirido en las aulas universitarias y en las experiencias de terreno.

Otro desafío que deben enfrentar las trabajadoras sociales en su práctica es el concerniente al tipo de vínculo a establecer con las personas que requieren de sus servicios. La capacidad de empatía es indispensable en esta profesión para comprender la situación del otro y para generar el lazo de confianza que facilite el trabajo conjunto; no obstante será necesario evitar que la empatía devenga identificación con la víctima. Cuando la tensión entre proximidad y distancia no se logre el arrasamiento del otro producirá angustia y generará sentimiento inconsciente de culpa. Esta prueba, inherente a la naturaleza misma del trabajo, es extensiva a todo sujeto sensible, sin distinción de género. Para protegerse del sufrimiento psíquico provocado por el constante contacto con el dolor del prójimo los sujetos que ejercen las llamadas "profesiones de la relación" o "profesiones del cuidado" (Lhuillier, 2006) deberán recurrir a mecanismos defensivos, que resultarán más o menos eficaces según los casos. Y es precisamente en lo que concierne a los mecanismos defensivos que la cuestión de género necesita ser nuevamente analizada.

Los estudios en Psicopatología y Psicodinámica del Trabajo han demostrado que los mecanismos defensivos femeninos difieren de los masculinos. Inspirándose en los desarrollos del Psicoanálisis Christophe Dejours señala que mientras que los varones, cuando deben

transitar experiencias de fracaso que los conectan con la propia vulnerabilidad, implementan mecanismos defensivos basados en demostraciones de dominio viril y de negación de la realidad; las mujeres en cambio, dado que en la construcción de su subjetividad han renunciado de entrada a la completud, adoptan otro tipo de defensas. Ellas no niegan la realidad, ni transforman el sufrimiento en violencia, sus estrategias defensivas son “ingeniosas”, y en el caso de profesiones dedicadas al servicio y la asistencia, como las que nos ocupan aquí, consisten en adelantarse a la necesidad de los otros (Dejours, 2006).

El beneficio de este tipo de mecanismo defensivo colectivo es, como sucede con toda defensa, evitar que el sufrimiento en el trabajo supere el umbral de tolerancia del aparato psíquico y derive en descompensaciones psicopatológicas. Pero su contracara negativa en este caso es, por un lado, que las conductas de cuidado quedan así frecuentemente invisibilizadas y privadas del reconocimiento de los otros. Por otro lado, cuando la defensa fracasa y la trabajadora social es presa de la fatiga, el desánimo y los sentimientos hostiles, entonces experimenta una vivencia de fracaso personal y profesional; al tiempo que esos otros que hasta ese momento naturalizaron su dedicación, ahora reaccionan agresivamente.

Decíamos al inicio que, de acuerdo a nuestras investigaciones, las trabajadoras sociales que ejercen su profesión en el ámbito de la Salud Pública y de la Justicia se sienten víctimas del maltrato institucional que significa no contar con los recursos y las condiciones necesarias para realizar una práctica acorde a sus competencias e ideales profesionales. Maltrato también por la falta reconocimiento en el trabajo. Por una parte el reconocimiento formal por parte de la institución y de los profesionales de otras disciplinas con los que interactúan. Y, por otra parte aquel reconocimiento que la psicología del trabajo considera el de mayor valor para la construcción de la identidad profesional, cual es el reconocimiento de los pares; sólo las colegas trabajadoras sociales pueden evaluar con toda justeza el esfuerzo que representa la tarea y el plus de energía física y psíquica que cada una invierte para responder a los desafíos del trabajo a lo largo de la jornada. La aceleración de los ritmos de trabajo, debidos en buena medida a la masividad creciente de la demanda, impide que las trabajadoras sociales se reúnan para supervisar su trabajo al interior de sus equipos, situación que les impide recibir este último tipo de reconocimiento.

En los últimos años se ha agregado a estas formas de violencia simbólica una nueva, la que proviene de lo que fue, en épocas no muy lejanas, la principal fuente de satisfacción en el trabajo para estas profesionales: la violencia reaccional de la población frente a la falta de respuesta de las instituciones. Esa violencia, que se manifiesta verbal y hasta físicamente, se dirige a las trabajadoras de los Servicios Sociales hospitalarios a las que los pacientes consideran responsables de no encontrar solución a las “problemáticas sociales” que se agregan a sus padecimientos físicos. Las trabajadoras sociales que se desempeñan en el ámbito de la Justicia, por su parte, son blanco potencial, y en ocasiones real, de quienes han cometido los actos delictivos en cuyo procesamiento ellas han sido llamadas a intervenir.

Al igual que sucede con la cuestión de los mecanismos defensivos, en el tema de la violencia la lectura de género se impone. El sufrimiento femenino en relación a la violencia no sólo está ligado al temor de la mujer a la violencia de la que puede ser objeto, también experimentará angustia cada vez que se sienta invadida por sentimientos agresivos, culturalmente vedados para su género. Nuevamente el Psicoanálisis nos ofrece algunas claves para pensar el tema. En *Totem y Tabú* al plantear su mito científico de la Horda Primitiva, Freud presenta a la violencia masculina como fundadora de los vínculos societarios, de la conciencia moral y de la sublimación. En *El malestar en la cultura* las mujeres aparecen como sometidas a la voluntad

masculina en función de la necesidad de proteger a sus hijos, el amor materno se propone entonces como la máxima contribución de la mujer al desarrollo de la civilización. Queda así legitimado el imaginario social, que atraviesa los diferentes períodos históricos, según el cual *la violencia masculina es natural*, mientras que la violencia femenina es negada y ocultada tras la imagen de *la madre naturalmente buena*. Ese imaginario condena la expresión de la violencia en las mujeres y simultáneamente las hace responsables de la protección de los indefensos y la pacificación de los vínculos sociales. (Molinier, 2003).

La psicoanalista argentina Mabel Burin, especialista en cuestiones de género y subjetividad, analizando las crisis identitarias y estados depresivos provocados en las mujeres de mediana edad cuando la herencia generacional que las identifica como madres y esposas comprensivas, dóciles y serviciales entra en colisión con las exigencias que les plantea la sociedad actual. Mientras que el modelo doméstico en función del cual fueron socializadas las mujeres de esa franja etaria –nos explica Burin- las obligaba a reprimir los sentimientos hostiles, en la actualidad los roles que deben asumir en la vida extrafamiliar, en particular en el campo laboral, apelan al deseo femenino de saber y de poder. Burin realiza una interesante distinción entre la hostilidad como afecto producido por situaciones de frustración, un afecto que puede dar lugar a estallidos violentos o a fenómenos de auto-agresión como pueden ser las enfermedades psicósomáticas, y el *deseo hostil* al que considera fundante de la subjetividad femenina y describe así: *“Al llegar a la pubertad, la necesidad de regular las semejanzas y las diferencias con la madre pone en marcha un proceso de desasimilación a través del deseo hostil diferenciador. Este es un proceso largo y complejo donde también intervienen otro tipo de juicios, de atribución y de desatribución, a la sentencia “ser mujer es ser madre”*” (Burin, 1996. p.9).

El deseo de saber y el juicio crítico en la mujer, de los que nos habla esta psicoanalista son los que han impulsado a las trabajadoras sociales a realizar estudios específicos, y a elaborar criterios profesionales para resolver los problemas de la población que las consulta, y sin embargo...ellas son mujeres y en tanto tales la expectativa es que la importancia de lo racional quede subordinada a la de lo emocional. Expectativas de los otros pero también, necesario será advertirlo, exigencias propias que se encuentran en la base de conflictos intra-psíquicos. Como sabemos las representaciones sociales son modificadas a lo largo del tiempo por las prácticas innovadoras, pero ese es un proceso lento y su influencia perdura en las mentes aún cuando nos parezca que estas últimas han logrado imponerse.

Las docentes, entre el “maternaje” y la función social

Hace ya algunos años escribíamos un artículo analizando los factores que, de acuerdo a las investigaciones realizadas hasta ese momento, determinaban la satisfacción y el sufrimiento asociados al ejercicio de la docencia en todos los niveles de la educación pública en nuestro país. (Acevedo, 2006). Retomaremos aquí algunas de aquellas conclusiones que fueron corroboradas por investigaciones posteriores, agregando otras surgidas de estudios que se prolongan hasta la actualidad y que intentan profundizar distintos aspectos de una práctica que, como dijimos al inicio, es eminentemente “femenina”. En las instituciones escolares son en una inmensa mayoría mujeres quienes ejercen la docencia y ocupan los cargos directivos, y es sólo a nivel de la educación superior que dichas funciones son compartidas con profesionales varones, particularmente en lo que hace a las funciones jerárquicas.

Destacábamos en aquel momento, como productores de sufrimiento en el trabajo docente, factores de orden material/organizacional muy semejantes a los mencionados más arriba, esto es, bajos salarios, déficits edilicios, carencia de materiales pedagógicos, burocratización del

funcionamiento institucional, inexistencia de canales formales de comunicación y de espacios de reflexión sobre la práctica, etc.

En lo que respecta a los factores de orden psicosocial aludíamos al intenso sufrimiento, y a las descompensaciones psicofísicas, que no provienen ya de la real precariedad de las condiciones de trabajo, sino de una privación del poder social del que gozó la profesión en un pasado no muy lejano, y que se verifica tanto en el deterioro de la imagen que la sociedad tiene de la capacidad pedagógica de sus docentes, como en la conflictividad del vínculo mantenido con los destinatarios mismos de esa práctica. En los últimos años hemos podido observar un recrudecimiento de ambos fenómenos. En el primer caso el reclamo social se centra no tanto en la falta de capacitación profesional, como en el fracaso de los docentes para gestionar las relaciones en las aulas de forma tal que el proceso de enseñanza-aprendizaje produzca los resultados esperados. En el segundo caso, efectivamente el estudiantado resiste las propuestas de los docentes de manera más silenciosa o más violenta de acuerdo a las particularidades de los grupos, fuertemente marcadas por las culturas locales. Ambas situaciones generan en los docentes la nostalgia de aquella época en que la “autoridad” docente no era cuestionada; una autoridad que era legitimada socialmente en función de su pertenencia a las instituciones encargadas de la transmisión de la herencia cultural.

Nuestras propias experiencias, tanto en el campo de la docencia como en el de la investigación, nos llevaron a considerar que son la relación con el *saber* y con el poder, o más precisamente con la *autoridad*, dos aspectos centrales en esta práctica profesional. Es por ello que nuestras últimas investigaciones han estado dirigidas a profundizar dichas temáticas, a las que analizaremos aquí desde la perspectiva de género.

Cabe destacar que el uso de relatos autobiográficos, orales y escritos, en nuestra metodología de investigación nos ha permitido estudiar en profundidad, en el caso de las docentes mujeres que integraron las distintas muestras, cómo se han ido estructurando en ellas, en el seno de la familia primero y a lo largo de sus trayectorias formativas luego, los dos tipos de relaciones a los que nos referimos antes. Los desarrollos teóricos del Sociopsicoanálisis de Gérard Mendel fueron más tarde una herramienta conceptual valiosa para analizar los testimonios recogidos.

En varias de sus obras Mendel ha explicado, inspirándose en el Psicoanálisis freudiano y kleiniano, los orígenes de la dominación masculina sobre las mujeres que durante siglos las excluyó de toda forma de poder social; Una dominación fundada en las producciones culturales imaginarias que se apoyan en la fantasmática correspondiente a la primera fase de la maduración psicológica descrita por Mélanie Klein. Mendel denomina a esta etapa de la relación fusional con la madre arcaica, *fase uno del arcaísmo* en la que impera la fantasmática inconsciente que asociarán por siempre a la figura femenina, tal como lo atestiguan los argumentos de mitos y religiones, con la irracionalidad, la desmesura y la arbitrariedad. En síntesis los pensamientos y actos de la mujer, maga y bruja simultáneamente, requerirán ser controlados por la racionalidad masculina.

Ese imaginario que enfatiza el carácter pasional de las mujeres y subestima en ellas el pensamiento lógico, ha intervenido desde épocas remotas en su proceso de socialización –los estudios antropológicos y sociológicos lo prueban– condicionando de manera evidente su relación con el saber. Investigaciones como las llevadas a cabo por Nicole Mosconi³ acerca de

³ Nicole Mosconi es profesora de Ciencias de la Educación en la Universidad Paris X, y miembro del Centro de Investigación y Formación de la misma universidad.

las desigualdades en la formación de varones y mujeres en la escuela y en la posterior orientación profesional, confirman que desde edades tempranas las niñas son conducidas al ejercicio de las profesiones que integran las llamadas “ciencias blandas”, aún hoy menos prestigiadas y peor remuneradas que las pertenecientes a las “ciencias duras”. En nuestro país la elección de la profesión docente por parte de las mujeres es un ejemplo claro de ese destino, el que muchas veces se comienza a perfilar en el seno mismo de la familia.

El segundo planteo del sociopsicoanálisis, vinculado al anterior, que nos parece particularmente interesante para considerar respecto de la profesión docente dado que se refiere a un cierto tipo de cultura institucional que caracteriza a la escuela y que Mendel denomina “psicofamiliar”. Es frecuente –afirma este autor- que la modalidad de las relaciones que se establecen al interior de esos espacios sociales que son las organizaciones, asuma el modelo de los vínculos propios del ámbito familiar. Este fenómeno está sumamente facilitado en el caso de los establecimientos escolares, no sólo por la diferencia de edad y saberes entre alumnos y docentes, sino por aquel imaginario social que hace de la escuela “el segundo hogar” y convierte a las maestras en “la segunda madre”. Es en este punto donde la posición de *autoridad* que la sociedad demanda de las docentes encargadas de la educación de sus hijos, y que ellas mismas añoran, entra en crisis. Y es que estos alumnos, socializados en pleno auge de las nuevas tecnologías y de la comunicación, ya no son los de antes...

Las docentes que hasta ahora basaron su autoridad en la seducción afectiva del alumnado, podrán sostenerse en ese lugar al costo de sacrificar su identidad profesional en beneficio de la tradicional función de maternaje. Pero, puesto que los alumnos de hoy no son como los de antes, del mismo modo en que los hijos tampoco lo son, esa estrategia tendrá efectos no demasiado gratificantes que retomaremos en el punto siguiente. Las docentes que, en cambio, pretenden conservar el lugar de autoridad apelando a la legitimidad que les confería el rol de transmisoras del legado cultural, verán sus esfuerzos continuamente derrotados por el cúmulo de información que la tecnología ha puesto al alcance de sus estudiantes. En ambos casos la dificultad para aceptar la realidad producirá en las docentes incertidumbre, impotencia y, finalmente cuadros de fatiga crónica. La vivencia de pérdida de sentido de los actos profesionales explica la frecuente desmotivación de las docentes más antiguas, como así también conductas, observadas habitualmente en todas las profesionales de la docencia, que oscilan entre el laxismo extremo y el autoritarismo.

Ya en el año 1993 Mendel escribía un artículo en el que analizaba el “duelo interminable” de los docentes por la autoridad perdida, incitándolos a crear nuevas formas de ejercicio del rol.⁴ Desde aquella época el fenómeno de destitución de los (las) docentes de su antigua posición de autoridad se ha profundizado, el avance logrado en favor de la salud psicofísica de las docentes es que, en la actualidad, el sufrimiento por la vivencia de no encontrar alternativas a las situaciones descritas, oculto por mucho tiempo en el aislamiento de las aulas, ha comenzado a expresarse en espacios de intervención/investigación destinados al análisis de la práctica profesional.

El último punto en que el Sociopsicoanálisis y la Psicodinámica del Trabajo resultan complementarias para comprender el sufrimiento docente y, en particular, el experimentado por las mujeres dedicadas a esta profesión, es el referido a la relación que se teje entre tres factores presentes en el ejercicio de de la misma: *poder, violencia y reconocimiento*.

⁴ Mendel, G. (1993). “*Los docentes y su duelo interminable por la autoridad. Un rodeo por el Psicoanálisis*”, en Cahiers Pédagogiques N° 319. Paris.

Acabamos de sintetizar el análisis que Mendel realiza acerca de la *autoridad*. El autor estudia este fenómeno desde una perspectiva psicoanalítica, destacando que el encuentro con las figuras jerárquicas reales provoca en cada uno(a) la evocación inconsciente de la autoridad internalizada en el vínculo temprano con los padres. Pero al mismo tiempo caracteriza al *poder* y a la *autoridad* estableciendo sus diferencias. Advierte entonces que el análisis del poder que le interesa no es el que se limita a las situaciones de sometimiento y dependencia, sino el poder que los seres humanos tenemos, o no, sobre nuestros propios actos; actos que nos instituyen como sujetos sociales puesto que es a través suyo que se nos da la posibilidad de transformar la realidad. Desde esta perspectiva el sufrimiento en el trabajo proviene de la inexistencia de condiciones que permitan que el(la) trabajador(a) recupere poder sobre sus actos. Es en función de ello que los dispositivos mendelianos han sido diseñados en vistas a que los sujetos, insertos en distintos ámbitos laborales, sean formalmente reconocidos como co-autores del valor social allí elaborado, y por esa vía ellos(as) mismos(as) se reconozcan en su contribución a la producción colectiva.

La violencia sufrida por los(las) trabajadores(as) sería, por lo tanto, una violencia al mismo tiempo simbólica y real. Violencia simbólica, fruto de las representaciones sociales que circulan en la cultura, a las que ya nos referimos; violencia real cuando el funcionamiento institucional no permite la apropiación del poder sobre los propios actos (*actopoder* en Mendel), trabando así, en cada una, el desarrollo de su *personalidad psicosocial*.

Si nos servimos de estas conceptualizaciones para analizar el caso de las docentes, comprobamos que ellas resultan blanco de ambas violencias: la que las desconoce en su identidad profesional por encerrarlas en un sistema de representaciones exclusivamente doméstico, y la que deriva de un funcionamiento institucional que no les provee los espacios formales, propicios para la expresión y tratamiento de las problemáticas que enfrentan como colectivo profesional.

Otro enfoque pertinente para reflexionar sobre la problemática de las trabajadoras docentes es –decíamos antes– el propuesto por la Psicodinámica del Trabajo. El sufrimiento psíquico para esta disciplina –cuyo marco teórico de referencia es el Psicoanálisis– es el producido por un tipo de organización que no ofrece a sus miembros el escenario necesario para *poner en juego sus deseos* (Dejours, 2003). Deseos subjetivos, claro, pero íntimamente ligados a los ideales profesionales construidos en el curso de la formación y del ejercicio de la práctica.

En el caso de las docentes mujeres hemos visto que las instituciones educativas en ningún caso parecen ofrecerles esa posibilidad actualmente.

A aquellas docentes cuyo ideal profesional prioriza el lazo afectivo con los estudiantes, basando por lo tanto su práctica en el estereotipo femenino tradicional, una estructura organizacional como la de la escuela contemporánea, debilitada en su legalidad interna, y carente del antiguo prestigio social, las enfrenta sin mediaciones a una prole supernumeraria y contestataria, dejándolas a merced de las mismas demandas contradictorias y expresiones hostiles que caracterizan habitualmente la relación de los hijos con los padres reales. Esas mismas condiciones institucionales son las que frustran las expectativas de las docentes que buscan encontrar el sentido de su profesión en la puesta en práctica de las competencias adquiridas. A dichas condiciones se suma el déficit de socialización que caracteriza hoy a un vasto sector del estudiantado y que, no pudiendo ser compensado por los establecimientos educativos, obstaculiza sistemáticamente el proceso pedagógico. En uno y otro caso las docentes, sujetas además a ritmos de trabajo que no les permiten elaborar estrategias defensivas colectivas para

enfrentar el sufrimiento profesional, difícilmente encuentran en las instituciones de pertenencia los espacios adecuados para sublimar sus deseos.

En el análisis realizando más arriba acerca de la práctica de las trabajadoras sociales explicitamos la lectura de género que realiza la Psicodinámica del Trabajo a propósito de la violencia. Agregaremos ahora que para esta disciplina es el sufrimiento el que engendra violencia y no su contrario. Un sufrimiento íntimamente vinculado a la carencia de reconocimiento por parte de los otros actores sociales con los que interactúan en el curso de su hacer profesional. Enfocado desde esa perspectiva el sufrimiento de las docentes -al igual que en el caso de las trabajadoras sociales y las otras “profesionales del cuidado” – está en el origen de la violencia actuada a nivel de los vínculos y experimentada internamente. Las consecuencias en la salud ya descritas, resultan corroboradas por investigaciones que, en función de los trastornos psicofísicos registrados, incluyen a la docencia entre las profesiones de riesgo.

A modo de cierre

El análisis que acabamos de realizar muestra que las dificultades que las trabajadoras sociales y las docentes enfrentan en el ejercicio de sus respectivas prácticas, son generadoras de sufrimiento y, eventualmente de descompensaciones físicas y psíquicas. También hemos señalado que esas profesionales enfrentan tales riesgos en su condición social de mujeres, y con los recursos psicológicos propios de su género.

Concluimos entonces que si queremos contribuir al tratamiento de tales problemáticas será necesario abordarlas en toda su complejidad. Una complejidad que surge de la conjunción de factores de orden institucional (dimensión material/funcional/política...), factores de orden simbólico-imaginarios (representaciones sociales, mitos, códigos reguladores de los vínculos...), y factores de orden subjetivo/intersubjetivo (deseos, mecanismos defensivos, fantasmáticas grupales...). Ninguna disciplina por sí sola -como bien advierte Edgar Morin- estará entonces en condiciones de atribuirse la capacidad de agotar su comprensión y menos aún de resolverlas. Cada una de ellas podrá, sí, cooperar en el acompañamiento de los colectivos profesionales que se cuestionen -como ha sido el caso de las profesionales en cuyos testimonios se basaron nuestras investigaciones- no sólo acerca de los factores de distinto orden que tienden a colocarlas en situaciones de dependencia y sometimiento, sino también sobre las fuerzas que actúan en ellas internamente, haciéndolas cómplices del mantenimiento de esas situaciones. En este sentido conjeturamos que el desafío actual para la constitución saludable de las profesiones femeninas, como las aquí analizadas, pasa por la construcción de una identidad de género acorde a los roles sociales conquistados, sin identificarse con los estereotipos atribuidos a la masculinidad.

Bibliografía

- Acevedo, María José. (1997). “El trabajador social frente a la organización “prescindente””, en Ferrarós Di Stéfano, Juan José (comp.). *Práctica profesional: satisfacción y malestar en el trabajo*. SECyT. Buenos Aires. (51-56)

- Acevedo, María José. (2004). « Les enseignants à la recherche d'être écoutés pour apprendre », en Bulletin de l'Association pour l'Expression Collective des Élèves "La démocratie dans l'école" N° 53, (3-6). Bourges. Francia.
- Acevedo, María José. (2005). "De la formation des enfants à la formation des formateurs », en *Connexions*, (Vol. 82). (159-173). Ed. Érès. Paris.
- Acevedo, María José. (2006). "Satisfacción y sufrimiento en el trabajo docente en ambientes sociales críticos", en *Revista Espacios* de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral N° 30, (2-8).
- Acevedo, María José. (2010). "Dinámica del "reconocimiento" e identidad profesional", en Ferrarós Di Stefano, Juan José (comp.). *Práctica profesional: satisfacción y malestar en el trabajo*. SECyT. Buenos Aires, (253-271).
- Acevedo, María José. (2012). "Hacer de la docencia universitaria una práctica reflexiva", en *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales*. U.B.A. (Vol.82). (134-136).
- Burin, Mabel. (1996). "Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables". *M. Burin, & E. Dio*. www.psiconet.com/foros/genero
- Fernandez, Ana María. (comp.). (1993). *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Paidós. Buenos Aires.
- Dejours, Christophe. (2006). *La banalización de la injusticia social*. Topia. Buenos Aires.
- Dejours, Christophe. (2003). *L'évaluation du travail à l'épreuve du réel*. INRA. Paris.
- Mendel, Gérard. (1974). *La crise des générations*.
- ----- (1977). *La chasse structurale*. Robert Laffont. Paris.
- ----- (1979). *Quand plus rien ne va de soi*. Robert Laffont. Paris.
- Mendel., Gérard. (2002). *Une histoire de l'autorité*. La Découverte. Paris.
- ----- (2004). *Construire le sens de sa vie*. La Découverte. Paris.
- Molinier, Pascale. (2003). *L'énigme de la femme active*. Payot. Paris.
- ----- (2013). *Le travail du care*. La Dispute. Paris.
- Mosconi, N. (1994). *Femmes et savoir*. L'Harmattan. Paris.
- Lhuillier, D. (2006). *Cliniques du travail*. Érès. Paris.